

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Sagasta, núm. 25, bajos
Teléfono, núm. 7
-LA RIOJA- no se publica los lunes.
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.
Se considera que continúa suscritor al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.
Número atrasado, 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, tres pesetas.—Trimestre vencido, tres pesetas y cincuenta céntimos.
EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a UNA PESETA línea.
Número suelto, 5 céntimos

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 13, enf.^{te} Consult. diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

Arboles frutales LAURO IBAÑEZ, hijo y sucesor de D. Pedro, ofrece para esta temporada una abundante y surtida colección, garantizando todas sus variedades.

AVISO AL PUBLICO
Ha llegado a esta el reputado dentista de Bilbao D. JUAN GARAÍTA. Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Ofrece su gabinete en el hotel París.

Centro Vitícola Navarro
J. M. Montoya & C.
PROPIETARIOS
MANERU (Navarra)
Grandes Viveros de Vides Americanas
Estacas, Barbados, Injertos
filas catálogos. CASA de TODA CONFIANZA

AFINADOR Y REPARADOR de PIANOS
Palacio, 8.—Logroño

C. Medina Orúe
MÉDICO-CIRUJANO
Ex-interno de Hospital por oposición, pensionado y varias veces premiado de la Facultad de Medicina de Zaragoza, etc., etc.—Consulta general médico quirúrgica y especial para enfermos de la matriz, de 10 a 11 y de 3 a 4 gratis a los pobres.—Salidas a otros pueblos, regresando para dichas horas.
PLAZA DE LA PAZ, 12, 3.º—HARD

Panteones en venta.—Los hay de varias clases. Dirigirse a Casimiro Prado, Carnicerías, 21, tocinería.

DEL AYUNTAMIENTO
Bajo la presidencia del alcalde don Isidro Iñiguez Carreras, y con la asistencia de los concejales señores Garrido, Castellanos, Gámbal, Tapia, Muro, Lafuente, Lorente, Rubio, Sobrón, Zuazo, Labad, Barruso, Ardanza, González, Gurrea y Pascual, se celebró ayer la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

Abrió la sesión el gobernador civil don Carlos Barroso, quien después de la aprobación del acta de la sesión anterior, se dirige a los concejales, diciéndoles que ha tenido la honra de ir a presidirlos, con objeto de devolver la visita que le hizo el alcalde y la Comisión de Gobierno.

Termina diciendo que el Ayuntamiento tiene importantes problemas pendientes de resolución que espera sacar a flote, a cuyo efecto, por su parte, está dispuesto a prestarle su incondicional apoyo.

El señor Iñiguez, en nombre de sus compañeros, da las gracias al señor Barroso, por sus valiosos ofrecimientos, y acto seguido abandona el gobernador el Salón de sesiones.

Se reanuda luego la sesión bajo la presidencia del alcalde, dándose lectura a una moción del señor Zuazo que publicamos íntegra en otro lugar del periódico y moción que es acogida con verdadero entusiasmo por todos los concejales, que felicitan cariñosamente a su autor.

Se acuerda tomarla en consideración y que a la mayor brevedad se reúna la Comisión de Policía urbana con los señores Zuazo, Lorente y Ardanza para comenzar los estudios y poner en ejecución las obras, especialmente la de reconstruir los lavaderos de San Gregorio y establecer baños frente al Pícon, o sea la isleta, comprendida entre los puentes de Piedra y de Hierro.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Instrucción pública referente a la instalación de la escuela de señoritas con una profesora auxiliar de corte.

El señor Iñiguez manifiesta que la inauguración del citado centro de enseñanza, se hará bajo brillantes auspicios toda vez que van matriculadas cerca de 500 alumnas.

El señor Remírez entiende que siendo tan crecido el número de alumnas, ha de hacerse necesario ampliar el número de profesoras, y por consiguiente aumentarlas tres mil pesetas consignadas en presupuesto.

El señor Iñiguez le replica diciendo que ya van avanzadas la temporada de este año que solamente puede considerarse como medio curso y este como vía de ensayo, y de resultar tan bien como se espera, ya se consignaría mayor cantidad en el próximo presupuesto.

También se acuerda extender a los profesores sus credenciales con fecha 1.º de los corrientes.

Se aprobó otro dictamen de las Comisiones de Instrucción y Festejos relativo a la celebración de la fiesta del árbol en el próximo mes de marzo. El alcalde prometió reunir los trabajos.

Quedó aprobado en votación nominal por quince votos contra cuatro un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, en el que se propone el nombramiento de inspector de substancias alimenticias honorario en primer lugar a don Pablo Olalla y en segundo a don Donato Gayo.

Hubo larga discusión entre la mayoría de los concejales, opinando algunos que debían nombrarse a dichos señores sin orden de prioridad para no herir susceptibilidades, y toda vez que ambos habían hecho los ofrecimientos de sus servicios al Ayuntamiento en el mismo día, creyendo otros ediles que solamente debía nombrarse un inspector honorario y sin ninguna clase de compromisos por parte del Municipio para lo sucesivo, y siendo del parecer otros que podía nombrarse a los dos con iguales derechos, encargándose por semanas o meses del servicio, alternando.

El señor Domínguez pregunta al Ayuntamiento si podrá ser compatible el cargo de inspector municipal con el que desempeña el señor Olalla en la fábrica de conservas de los señores Trevijano e Hijos.

El señor Remírez entiende que no debe haber incompatibilidad, porque tratándose de un hombre que ostenta un título honorífico como el señor Olalla, sabrá cumplir con delicadeza ambos cargos, o bien renunciar al que desempeña en casa de los señores Trevijano.

Al ver el señor Iñiguez la disparidad de criterio y que los firmantes del dictamen lo mantenían en toda su integridad, puso el asunto a votación, y dió el resultado: antes dicho.

Después de la votación, y al aprobarse el dictamen, dice el señor Iñiguez que ya procurará enterarse bien de si hay o no incompatibilidad.

El señor Zuazo replicó al señor Domínguez, diciendo que de existir la incompatibilidad ahora, lo mismo habría de ocurrir al señor Olalla, el segundo lugar en el nombramiento.

El señor Iñiguez manifiesta que se halla enfermo de mucha gravedad el inspector señor Cantera, por cuya razón tendrá que hacer pronto uso de los servicios de los honorarios, comenzando por el primero don Pablo Olalla.

Se concedió una pensión de lactancia solicitada por Aureliano Martínez. Con gran satisfacción vieron los concejales y el alcalde, una moción presentada por el catedrático de Agricultura del Instituto y concejal don Aniceto Lorente, pidiendo la instalación de una fábrica de leche maternizada, y cuya moción la publicamos también en otro lugar del periódico.

para hacer obra en la casa número 8 de la calle del General Zurbano, y a don Bernabé Pérez para abrir huecos en otra casa situada en la calle de Rodríguez Pastora y plaza de la Cadena.

Se dió cuenta de haber recibido el alcalde telegramas de los señores don Amós Salvador, don Miguel Villanueva y don Juan Bautista Tejada, contestando al saludo que se les hizo y ofreciéndose a servir al Ayuntamiento de Logroño en cuantas ocasiones se necesite de su concurso.

Se autorizó al señor alcalde para que designe un arquitecto y un ingeniero que estudien el plano de alineaciones de la parte oriental del Logroño, al que se han presentado por los vecinos varias reclamaciones.

El señor Gurrea propuso que se designara al arquitecto señor Luis y Tomás y al ingeniero militar señor Casado.

El señor Lafuente entiende que no debe nombrarse ingeniero militar sino civil.

Se acuerda autorizar al alcalde para retirar del servicio de la limpieza pública a un empleado de 72 años de edad que ha prestado muy buenos servicios al Municipio durante 32 años en calidad de carretero, habiendo estado 20 años manejando sin ningún género de averías un carro con una misma caballería, y colocar a dicho funcionario con el mismo sueldo que disfruta, para guardar el cementerio.

Se acordó introducir en la planta baja de los juzgados las reformas pedidas por el señor gobernador civil para instalar la inspección de vigilancia, pagando un alquiler mensual de 25 pesetas al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del fallecimiento del alcalde de campo don Román Herreros, acordando nombrar interinamente para el cargo a don Basilio Gurrea, como concejal de mayor número de votos, no previsto en la propiedad del cargo hasta que pasen algunos días por estar tan reciente la muerte del señor Herreros.

Se acordó contestar dando las gracias a las Juntas de los Circulos que han participado su toma de posesión.

El señor Iñiguez pone en conocimiento de sus compañeros que se ha reunido la Junta organizadora de la feria de ganado con objeto de ver de construir cuadras, y que por ahora se harán algunas obras de administración, ampliando más tarde las obras por subasta con arreglo a la ley.

A propuesta de los señores Gurrea y Zuazo se acordó conceder el distintivo de cabo suplente al agente municipal señor Cerio en vista de los buenos servicios que viene prestando desde hace 14 años.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SECCION DE HARO

HARO
La elocuencia de los números

Debemos a la amabilidad de nuestro amigo don Angel Santiago, los datos que, referentes a esta estación del ferrocarril, publicamos a continuación.

Con cifras concretas, números que con elocuencia aplastante, pregonan por sí solos la importancia del tráfico que aquí se hace y la ganancia fabulosa que obtiene la compañía que explota esta línea.

Los ingresos alcanzados durante el año último de 1903, se representan por las cantidades siguientes:

Pequeña velocidad.—Expediciones registradas, 23.000. Expediciones en portes cobrados, pesetas 906.378'20, en portes cobrados a la salida, 115.264'06; paralización de material, almacenes y repesos, 523'32.

Gran velocidad.—Expediciones registradas, 16.000. Portes cobrados a la salida, 18.237'40; idem a la llegada, 22.451'62.

Recaudación por billeteaje, 468.714'90; excesos de equipaje, 552'90; almacenes y repesos, 95'30; recaudaciones varias, 1.823'06; paquetes postales, pesetas, 2.123'45.

En junto dan los ingresos la respetable cifra de 1.216.168'19 pesetas.

Las expediciones en cobrados a la llegada suman: en pequeña velocidad, 485.023'23, y en gran velocidad pesetas 36.024'50.

Contra la enormidad de los ingresos, con la pequeñez y miseria de los gastos, como puede verse por la siguiente relación.

He aquí todos los que ha ocasionado esta estación el año último:

Sueldo del jefe, 1.800 pesetas; ídem del factor principal, 1.500; de dos factores 1.350 pesetas, 2.700; ídem de otro, 1.200; ídem tres a 975 pesetas, 2.925; expendidor de billetes, 600; ocho mozos de andenes y muelles a 700 pesetas, a 600; un guarda agujas, 900; un capataz, 975; un vigilante, 375; carbón para la calefacción y otros gastos, 1.200; total, suman los gastos 20.375 pesetas, que deducidos de los ingresos, arrojan un producto líquido para la Compañía de 1.195.793'19 pesetas.

Corresponde a esta ganancia enorme los edificios que aquí tiene para el servicio del público, y para vivienda de sus empleados la afortunada Compañía? Ego es lo que falta.

La casa del jefe es un chanzizo indecente, a piso llano y separado de la estación, a más de cien metros, cuando el reglamentario es que tenga su habitación encima del edificio principal, lindante con la vía.

Los almacenes son raquíticos, pobres, de una mezquindad indecente. El de pequeña velocidad es de tan limitadas proporciones, que por insignificante que sea el tráfico las mercancías a diario quedan a la intemperie. Y allí se ven los sacos de harina, cebada, trigo y abono, que no pueden ser sacados por falta de material—la Compañía no los admite facturados sobre muelle—quedan sobre

charcos de agua si ha llovido y recibiendo la humedad de arriba si cae un nieve chaparrón.

Con esto los perjuicios que al público se causan son importantísimos; pero la codicia de la Compañía, que no tiene límite, no se fija ni le interesan estas penurias.

Hasta ahora hemos reclamado en mesurados escritos la reforma de edificios, colocación de marquesinas, ampliación de nuevas vías y construcción de muelles cerrados, sin que nuestras quejas, que son el eco del público que contribuye al engrandecimiento de la Compañía, hayan sido escuchadas por nadie, ni menos atendidas. Esa obra de justicia está por empezar. Y es necesario, inaplazable, que se haga.

Si se atiende a los rendimientos la estación de nuestra ciudad, que está clasificada entre las de tercera, ya por encima de otras de segunda, y aun algunas de primera. Las de Burgos, Manresa, Lérida, Victoria y otras, que tienen todo el confort necesario para el viajero y espaciosos locales para las mercancías, no producen tanto como está a la empresa.

En 41 años de explotación que lleva la línea, da risa lo que aquí ha gastado en obras la Compañía, que se embolsa por millonadas el dinero.

Lo que ocurre traspasa los límites de la paciencia y es una vergüenza para un pueblo el tolerarlo. Hay que reclamar con más eficacia que hasta aquí, pero el pueblo entero a una sola voz y con el propósito de conseguir, como quiera que sea, lo que pide.

Las cifras transcritas anteriormente y otras que reservamos para otro día, proclaman razón y justicia de sus demandas.

9 de enero.

ASUNTOS LOCALES

La gota de leche

En la sesión de ayer presentó el concejal don Aniceto Lorente al Ayuntamiento, y éste aceptó sin discusión, el proyecto que reproducimos a continuación:

«El concejal que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación de V. E. la siguiente proposición referente al establecimiento en esta ciudad de la benéfica institución denominada *La gota de leche*.

Consideraciones de humanidad obligan a las personas de sentimientos elevados y a las Corporaciones municipales celosas del cumplimiento de su trascendental misión social a interesarse por la salud de los niños, y en especial de la de los niños pobres más necesitados de la pública protección que los pertenecientes a las clases acomodadas.

Según las estadísticas, el 50 por 100 del total de las funciones se proporcionan los delicados seres que se hallan en los albores de la vida, y la mitad del 50 por 100 restante, aunque ocurridas en edad algo más avanzada, son consecuencia de la debilidad orgánica adquirida en la niñez. El 75 por 100 de las defunciones se debe, pues, en definitiva, a la falta de resistencia orgánica, ocasionada por las condiciones en que actualmente se desarrolla el hombre en su primera edad. Cifra tan aterradora tiene que producir forzadamente dolorosa impresión en toda persona dotada de sentimientos humanitarios e inclinada a procurar a todo trance aminorar la excesiva mortalidad de la infancia.

Pero aunque no fuera por humanidad, aunque se prescindiera del cumplimiento de ineludibles deberes morales, razones de índole social, consideraciones de pública conveniencia recomendarían que se pongan en práctica cuantas medidas y reformas de carácter público puedan asegurarse la vida de los recién nacidos y darles aquellas condiciones de resistencia fisiológica que son necesarias para luchar contra las enfermedades que aquejan al hombre en la juventud.

Los niños de hoy constituyen la sociedad de mañana; de que vivan o de que mueran depende el aumento o la disminución de las poblaciones, y su desarrollo orgánico primitivo está subordinado al vigor futuro de los pueblos. Las energías sociales, y por consiguiente la prosperidad y el progreso social están íntimamente relacionados con la salud de los niños.

Merecen, pues, la gratitud de la humanidad, las personas y las Corporaciones que se esfuerzan en disputar a la muerte las vidas de los inocentes seres que constituyen el encanto de la familia, la alegría de los pueblos y la esperanza de la sociedad.

Inspirados en las anteriores consideraciones las Corporaciones municipales, que no olvidan su misión humanitaria y sus altos deberes sociales establecen, en consonancia con sus recursos económicos, instituciones encaminadas a asegurar la vida y la salud de los niños, como son: las Casas cunas y de maternidad; los consultorios para niños; las clínicas para la infancia; los jardines para la niñez; los socorros de lactancia, etc.

La ciudad de Logroño ha mirado siempre con especial predilección cuanto se relaciona con la salud de la infancia, y en particular de los niños pobres, como lo prueban la existencia de la Casa-cuna y los socorros de lactancia que proporciona la Corporación municipal. De estas dos formas de protección a la infancia conviene decir algo para demostrar la conveniencia de llevar a la práctica el pensamiento a que esta proposición se refiere.

La casa-cuna responde perfectamente al objeto para que se estableció, y sólo alabanzas merecen esta institución y las filantrópicas señoras, a cu-

ya protección está confiada. No se puede decir lo mismo de los socorros de lactancia; sin dejar de reconocer cuán laudable es la intención con que se conceden, debido a dos circunstancias que conviene señalar, rara vez se consigue con estos socorros el fin que con ellos se persigue: es la primera, que cabe suponer que en ciertos casos las cantidades donadas se emplean en atenciones distintas de aquélla para la cual se concedieron, y el segundo inconveniente consiste en que aun en el caso de que los socorridos las empleen en la adquisición de leche para la alimentación de sus hijos, la leche animal adquirida no ofrece las cualidades de la leche de mujer, y no puede, por lo tanto, satisfacer completamente las exigencias nutritivas de los recién nacidos. Es bien sabido que la leche de mujer tiene mucha menor cantidad de caseína que la de vaca, que es la que corrientemente se emplea en sustitución de aquélla, y es, en cambio, más rica en lactosa. Esta diferencia, en la composición cuantitativa y en las cualidades subsiguientes de estos dos líquidos nutritivos, es causa, a veces, de desarreglos fisiológicos en el recién nacido, o cuando menos se opone a que la nutrición del niño se verifique en condiciones completamente normales, lo cual, puede ocasionar perjudiciales consecuencias. Estos y otros inconvenientes se evitan con la institución denominada *La gota de leche*.

En efecto, en los establecimientos fundados por esta institución, se da la leche de vaca, por medio de sencillas operaciones, la composición cuantitativa, y por lo tanto el sabor y las cualidades nutritivas de la leche de mujer, y además se esteriliza de un modo perfecto, privándola del germen de enfermedad. La leche de vaca, así modificada, recibe el nombre de *leche maternizada*. El fin, pues, de *La gota de leche*, es proporcionar a los niños leche maternizada y esterilizada.

Dado el fin que persigue esta benéfica institución, se comprende perfectamente que ha de producir positivos beneficios a las clases necesitadas, y aun a las acomodadas, pues las primeras gratuitamente y las segundas casi al precio de coste, encontrarán en ella el líquido nutritivo de la infancia en las condiciones más convenientes para la alimentación artificial de sus hijos; y la mejor prueba de lo expuesto es la extensión que va adquiriendo esta institución.

«La gota de leche» funciona con excelentes resultados en muchas poblaciones extranjeras; en España se halla establecida en San Sebastián y Bilbao, poblaciones las más adelantadas de nuestro país, en lo que a reformas sociales se refiere, y en breve se instalará en Pamplona y Vitoria.

Logroño, que no cede en sentimientos humanitarios ni en amor al progreso a las poblaciones citadas, acogió seguramente con entusiasmo el propósito de fundar tan benéfica institución, cuyo establecimiento y funcionamiento no exige grandes dispendios.

El material de instalación consiste esencialmente en una *desnatadora* destinada a privar a la leche de vaca del exceso de caseína que tiene con respecto a la de mujer, *aparato de mezcla* donde la leche de vaca se materniza, adquiriendo la composición cuantitativa de la leche de mujer, *filtros*, botellas o *biberones*, que puedan cerrarse herméticamente, de 100, 150 ó 200 gramos de capacidad cada uno, según las necesidades del niño que se va a lactar, y una *estufa* de esterilización donde se somete la leche enfraseada en las botellas, durante 45 minutos, a la temperatura de 103 grados. Practicadas estas operaciones resulta la leche con un sabor muy agradable, lo que hace que los niños la tomen con gusto, y lo que es esencial, habiendo adquirido las cualidades de la leche de mujer. El coste total de los aparatos necesarios parece que no llega a dos mil francos.

Tampoco exige para su funcionamiento numeroso personal; son suficientes, un facultativo, que en Logroño pudiera ser el jefe de los servicios de desinfección, mediante una gratificación modesta, ya que se trata de una obra de caridad; un hombre que aprenda el manejo de los aparatos, cosa nada difícil, y una mujer o un muchacho para el lavado de las botellas y demás operaciones de limpieza.

Si las condiciones económicas del Ayuntamiento de Logroño no le permitieran encargarse por completo de la instalación y funcionamiento de *La gota de leche*, podría hacerse viable el proyecto refundiéndola con la Casa-cuna y dada la afinidad que existe entre ambas instituciones, el Ayuntamiento costearía la instalación y daría una subvención anual igual a la que actualmente gasta en socorros de lactancia, a cambio de poder disponer, en beneficio de los pobres, de un número de lactancias proporcionado al importe de la subvención. La dirección o patronato para el funcionamiento se encargaría a las respetables y benéficas señoras que protegen la Casa-cuna, las cuales, con su caritativo celo, sus prestigios e influencias personales conseguirían, seguramente, del humanitario pueblo logroñés las cantidades que con la subvención del Municipio fueran necesarias para la marcha normal y beneficiosa de la nueva institución.

De todos modos, si esta proposición merece de V. E. ser tomada en consideración y aprobada en principio, puede pasar a estudio de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, para que ésta informe si el proyecto es realizable, bien como lo presenta el concejal que suscribe o con las modificaciones que sea prudente introducir en vista de los datos que adquiere dicha Comisión de las poblaciones donde funciona esta benéfica institución.

Logroño, 8 de enero de 1904.

Aniceto LORENTE

ya protección está confiada. No se puede decir lo mismo de los socorros de lactancia; sin dejar de reconocer cuán laudable es la intención con que se conceden, debido a dos circunstancias que conviene señalar, rara vez se consigue con estos socorros el fin que con ellos se persigue: es la primera, que cabe suponer que en ciertos casos las cantidades donadas se emplean en atenciones distintas de aquélla para la cual se concedieron, y el segundo inconveniente consiste en que aun en el caso de que los socorridos las empleen en la adquisición de leche para la alimentación de sus hijos, la leche animal adquirida no ofrece las cualidades de la leche de mujer, y no puede, por lo tanto, satisfacer completamente las exigencias nutritivas de los recién nacidos. Es bien sabido que la leche de mujer tiene mucha menor cantidad de caseína que la de vaca, que es la que corrientemente se emplea en sustitución de aquélla, y es, en cambio, más rica en lactosa. Esta diferencia, en la composición cuantitativa y en las cualidades subsiguientes de estos dos líquidos nutritivos, es causa, a veces, de desarreglos fisiológicos en el recién nacido, o cuando menos se opone a que la nutrición del niño se verifique en condiciones completamente normales, lo cual, puede ocasionar perjudiciales consecuencias. Estos y otros inconvenientes se evitan con la institución denominada *La gota de leche*.

En efecto, en los establecimientos fundados por esta institución, se da la leche de vaca, por medio de sencillas operaciones, la composición cuantitativa, y por lo tanto el sabor y las cualidades nutritivas de la leche de mujer, y además se esteriliza de un modo perfecto, privándola del germen de enfermedad. La leche de vaca, así modificada, recibe el nombre de *leche maternizada*. El fin, pues, de *La gota de leche*, es proporcionar a los niños leche maternizada y esterilizada.

Dado el fin que persigue esta benéfica institución, se comprende perfectamente que ha de producir positivos beneficios a las clases necesitadas, y aun a las acomodadas, pues las primeras gratuitamente y las segundas casi al precio de coste, encontrarán en ella el líquido nutritivo de la infancia en las condiciones más convenientes para la alimentación artificial de sus hijos; y la mejor prueba de lo expuesto es la extensión que va adquiriendo esta institución.

«La gota de leche» funciona con excelentes resultados en muchas poblaciones extranjeras; en España se halla establecida en San Sebastián y Bilbao, poblaciones las más adelantadas de nuestro país, en lo que a reformas sociales se refiere, y en breve se instalará en Pamplona y Vitoria.

Logroño, que no cede en sentimientos humanitarios ni en amor al progreso a las poblaciones citadas, acogió seguramente con entusiasmo el propósito de fundar tan benéfica institución, cuyo establecimiento y funcionamiento no exige grandes dispendios.

El material de instalación consiste esencialmente en una *desnatadora* destinada a privar a la leche de vaca del exceso de caseína que tiene con respecto a la de mujer, *aparato de mezcla* donde la leche de vaca se materniza, adquiriendo la composición cuantitativa de la leche de mujer, *filtros*, botellas o *biberones*, que puedan cerrarse herméticamente, de 100, 150 ó 200 gramos de capacidad cada uno, según las necesidades del niño que se va a lactar, y una *estufa* de esterilización donde se somete la leche enfraseada en las botellas, durante 45 minutos, a la temperatura de 103 grados. Practicadas estas operaciones resulta la leche con un sabor muy agradable, lo que hace que los niños la tomen con gusto, y lo que es esencial, habiendo adquirido las cualidades de la leche de mujer. El coste total de los aparatos necesarios parece que no llega a dos mil francos.

Tampoco exige para su funcionamiento numeroso personal; son suficientes, un facultativo, que en Logroño pudiera ser el jefe de los servicios de desinfección, mediante una gratificación modesta, ya que se trata de una obra de caridad; un hombre que aprenda el manejo de los aparatos, cosa nada difícil, y una mujer o un muchacho para el lavado de las botellas y demás operaciones de limpieza.

Si las condiciones económicas del Ayuntamiento de Logroño no le permitieran encargarse por completo de la instalación y funcionamiento de *La gota de leche*, podría hacerse viable el proyecto refundiéndola con la Casa-cuna y dada la afinidad que existe entre ambas instituciones, el Ayuntamiento costearía la instalación y daría una subvención anual igual a la que actualmente gasta en socorros de lactancia, a cambio de poder disponer, en beneficio de los pobres, de un número de lactancias proporcionado al importe de la subvención. La dirección o patronato para el funcionamiento se encargaría a las respetables y benéficas señoras que protegen la Casa-cuna, las cuales, con su caritativo celo, sus prestigios e influencias personales conseguirían, seguramente, del humanitario pueblo logroñés las cantidades que con la subvención del Municipio fueran necesarias para la marcha normal y beneficiosa de la nueva institución.

De todos modos, si esta proposición merece de V. E. ser tomada en consideración y aprobada en principio, puede pasar a estudio de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, para que ésta informe si el proyecto es realizable, bien como lo presenta el concejal que suscribe o con las modificaciones que sea prudente introducir en vista de los datos que adquiere dicha Comisión de las poblaciones donde funciona esta benéfica institución.

Logroño, 8 de enero de 1904.

Aniceto LORENTE

Sección de Sto. Domingo

SANTO DOMINGO
Salvajada

Tenemos noticias de que con relativa frecuencia, en los pueblos que atraviesa la línea que transporta el fluido eléctrico de la Compañía Hidro-Electra de ésta, se cometen salvajadas que vienen causando graves perjuicios y gastos para la empresa; muchos criminales se entretienen en bajar los hilos, ya por medio de cuerdas ya rompiéndolos y atravesando los caminos que comunican con esta ciudad.

No hace quince días, que unos peones cometen un *perfidio*, para lo cual bajaron el cable con una cuerda a poco menos que el suelo y cogiendo al noble animal lo echaron sobre el mismo, cayendo muerto y carbonizado en el momento que tocó el cable.

Uno de los allí presentes trató de evitarlo, librándose de una muerte cristísima.

A pesar de este experimento, no ha bastado para satisfacer el criminal deseo, y unos días después rompieron uno de los aisladores, y al caer el hilo sobre un árbol lo quemó como lo hubiera hecho un rayo.

No contentos aún, vuelven a atravesar el camino.

Hacemos presente a las autoridades de los pueblos de Ciruela, Girifuela, Canillas y demás, hagan saber a sus vecinos el grave peligro que corren los que transitan esos caminos, advirtiéndoles que esa línea transporta el fluido eléctrico a la tensión de unos 3.000 volts, siendo suficiente para causar la muerte de una persona la fuerza de 300 solamente.

Viajero
Ha salido para Logroño, donde establecerá su residencia, el pundonoso y activo teniente de la benemérita don Angel Ladrón de Cegama, su bondadosa señora y preciosas niñas.

Mucho sentimos la marcha de tan cariñosas personas, pues contaban con generales simpatías y de las que en su nombre damos una cariñosa despedida y deseamos muchas felicidades.

8 de enero.

MENESTRA

Nuestras mejoras

Los concejales del anterior bienio nos dan una conquista democrática que va a hacer imposible la vida en sociedad, a menos que salgamos acorazados para resistir las aceradas tijeras amañadas por la profesora de corte que en breve comenzará a dar lecciones en la Escuela de señoritas.

Pasaban plaza de terribles las hembras manejando la lengua para cortar trajes de todas las formas y prendas variadas de ambos sexos, sin conocer el efecto de los patrones y maniqués, dibujos y figuras, medidas y tijeras.

Asombra el número de aspirantes a cortadoras que se han matriculado deseosas de saber prepararse una falda, un chaleco o un bolero.

Si como dicen, recae el nombramiento en una maestra, tendrá que ver la diferencia que existe entre un colegio de niñas y una clase de cortadoras, que antes de saber el oficio darán tres y raya a la profesora de corte e instrucción.

No será menor el efecto, en las familias, pues con el achaque de que la niña se lo hace todo, emplearán los ahorros en telas y adornos, para deslumbrar a los pretendientes, que suelen asustarse de los presupuestos que supone el entrar en el matrimonio.

Reconozcamos en justicia, que la fama de cortadoras que gozan las mujeres no pueden sostener la competencia con los chicos de nuestro sexo, que sueltan la haba venenosa, quedándose encastillados tras de la cortina, que nunca falta.

Lo probable será que pasada la novelería del momento, se quede la profesora sin discípulas, unas por cansancio y las más porque se sentirán capaces de dar lecciones a su maestra.

Más práctico hubiera sido el establecer una academia culinaria donde las señoritas aprenderían a guisar desde los platos más selectos hasta la condimentación de unas patatas guisadas o un par de huevos fritos.

De esta mejora habríamos participado todos.

Y en cuanto al maestro, ya se adivina quién sería el candidato favorecido. Nuestro amigo el hábil letrado y elocuente cocinero Carmelo Barrón.

Con sus distintas maneras de servir los huevos y una *menestra* al ilustre colegio, habría para chuparse los dedos sin miedo a romper el tenedor.

Sometemos la idea, que ya ha sido expuesta en aquella casa, a la consideración del señor Labad, al que sobran pulmones para defenderla.

Del tiempo

Ahora que es ocasión propicia, debe la Comisión correspondiente pensar en la defensa de los terrenos descubiertos, en las ruinas de San Francisco, ya que no sea factible

Se dijo en inaugurar la feria, que no era tiempo para acometer obras de defensa...

Con una trinchera de estacadas y barda podía preservarse al ferial de las avenidas del Ebro, y esto ha de hacerse enseguida...

Si la lluvia lo consiente, lo cual es dudoso con el temporal tan crudo y húmedo que reina...

La reunión que debía celebrarse esta tarde para hacer pruebas con un aparato metafísico...

La Junta directiva deja completamente libre la designación de personas, por lo cual no ha repartido candidatura oficial...

En el Casino se inauguraron las matinales, que tanto entusiasmaron al elemento joven...

Con el anuncio del caprichoso cotillón encargado por el señor Aragón, auguramos un lleno...

Las muchachas bonitas tendrán un nuevo medio de entenderse con sus admiradores...

La matinal dará principio a las cuatro y media de la tarde, para que pueda terminar a la hora de cenar...

Buen negocio para las patatas fritas a la inglesa, cuya exclusiva tiene el servidor del Casino...

Los 20 inauguran su teatro instalado en la Costanilla mañana, lunes, a las nueve, con el programa que ya dimos el domingo último...

Estimamos la atenta invitación que a LA RIOJA hace el presidente de Los 20 don David Marrodán...

Movimiento de viajeros Después de pasar las vacaciones al lado de sus familias, regresaron a Santiago de Galicia los estudiantes de farmacia don Leandro Zurita, don José Castro y don Aurelio Elías...

También salió para Madrid don Nicolás Martínez de Luco, que cursa las carreras de Farmacia y Ciencias Naturales...

Hoy marchará el joven don José Herrera, estudiante de Derecho, y mañana los alumnos de Veterinaria don Antonio Garrido y don Isaac Iglesias...

Hemos tenido ocasión de saludar a nuestro amigo don Félix Pérez Caballero, de Aguilar del río Alhama, el que tiene el gusto de ofrecer su casa dedicada a la confección de ornamentos de iglesia...

nosotros desempeñando la plaza de cajero de la comandancia. Regreso de Madrid el simpático vicesecretario de nuestra Audiencia don Angel Aldecoa.

Teatro Bretón Por la tarde, con mediana entrada en butacas y casi nula en las galerías, representó la compañía Los granujas y El terrible Pérez...

El baile inglés se hizo por tres veces, haciendo la bella Cocotero, Concha París.

Por la noche, sin llegar a dos docenas de espectadores, interpretaron por la tercera vez La manita zamorana, y como novedad del cartel La casina, donde la señora Fons, vestida con mucho gusto, mostró su dominio en el repertorio clásico de Estremera y Chapi...

Los números de música cayeron en el vacío, lo cual no es de extrañar, pues con el frío de la calle y el de la taquilla faltan entusiasmos para desear oír dos veces las preciosidades de la partitura de Chapi...

En la compañía no hay bajo y por lo mismo se ve en grave apuro Bayarri, pero con la voz que en un principio sacó el rollo de Miguel, ya tiene un buen grave la compañía. Hemos visto comprobadas nuestras censuras a la orquesta, puesto que el maestro Contreras ha tenido que echar mano del piano.

Fray CIRILO. Mercado de vinos Se nota algún movimiento en el mercado de nuestros ricos caldos; en la pasada semana se cedieron unas 2.000 cántaras de nuevo a 20 reales...

Las ventas se suceden todos estos días en pequeñas partidas, y sosteniéndose a las 5 pesetas. En Lapuebla de Labarca ha subido el vino al precio de siete pesetas 10 de primera clase...

La erisipela, las fiebres y el francozo, se encuentran tan a gusto en este pueblo, que ya las tenemos hace un mes y todos los días se saben nuevas invasiones por tan molestas dolencias...

Con dirección a Santiago de Galicia, donde cursan la carrera de farmacia, salieron don Félix Angel Chavarria y don Santiago García, y para Valladolid don Roberto Arenzana.

A todos les deseamos un feliz viaje y un notable aprovechamiento. Por encontrarse enferma de algún cuidado la señora viuda de Medel, llegó de Santander su hijo, el aplaudido pianista don Joaquín Medel.

Deseamos que la enfermedad que le aqueja a su anciana madre no tenga fatales consecuencias. 9 de enero.

REFORMAS LOCALES LA RUAVIEJA A continuación publicamos la proposición presentada ayer por don Francisco Zuazo al Ayuntamiento y aceptada por unanimidad para su estudio:

Tiene el honor, el concejal que suscribe de presentar a la consideración de V. E. la siguiente moción. No es de ahora, excelentísimo señor, tal propósito, pues si circunstancias especiales no lo hubieran impedido, hace ya bastante tiempo, en la vida legal del anterior Ayuntamiento, se hubiera tomado en cuenta, de crear la conveniente y algo acertada, ó se hubiera desechado de no integrar en todo ó en parte el recto destino que debe darse a los intereses morales, humanos y materiales que imperiosa y preceptivamente pone la Ley en las determinaciones de V. E.

Entre las razones infinitas que pudiera señalar como abono de la bondad que entraña, poco esfuerzo intelectual ha de costar al actual Ayuntamiento el poder apreciar las de su orden higiénico, de elemental conveniencia y anchuroso y fácil camino para llegar a la resolución de problemas muy importantes y para los cuales han buscado solución con plausible persistencia todos los que con anterioridad a nosotros han regido la administración de los intereses de esta nuestra querida ciudad.

No olvida ni por un momento el concejal que suscribe los continuados alabonazos que dan en el espíritu de V. E. otras grandes y urgentes necesidades. Pero entiende que no cede en importancia el que entraña la moción que os presenta, ya por lo sencillo de su realización, ya por el gran número de cuestiones que resuelve como, muy singularmente, por lo que obvia el camino que han de recorrer aquellas reformas y empresas porque suspira Logroño y para resolver las cuales hemos de poner de nuestra parte ciertos elementos de todos los órdenes nos faciliten nuestra escasa inteligencia y nuestra buena voluntad.

No pierde tampoco de vista, excelentísimo señor, el concejal que suscribe la barrera insuperable que a este propósito ha de oponer, lo que tan elocuentemente llamaba un muy ilustrado concejal tiranía económica. Mas también este poderoso y pertinaz enemigo ha de abrirnos paso franco, pues será muy poco lo que de él exijamos, a cambio de los inmensos

beneficios que reporte al pueblo, que nutre sus gavias, las de la Hacienda municipal. Se trata, excelentísimo señor, de la apertura de una nueva vía, que aparte de las ventajas que en sí misma lleva tal empresa, favorece y pone en mejores condiciones a este Municipio para dar cima cumplida a una buena porción de proyectos y de sentidas necesidades.

La apertura de esta nueva calle, además del gran número de problemas que resuelve y que van enumerados, está recomendada por los más elementales preceptos de higiene y de urbanización, por todos los tratados de construcciones modernas, y por la gran necesidad que sienten todos los pueblos, que se estiman, en algo, de ponerse al abrigo de esos grandes focos de tristeza, de desolación y de muerte, que se llaman epidemias.

Ha de ser, en su caso, y si lo cree conveniente el excelentísimo Ayuntamiento, adquiriendo dos casas que cierran el paso a la calle de Mercaderes, produciendo el hecho de que sea esta la única calle de anchura relativa, y que en tal dirección no tenga salida completa, y acabada a un horizonte libre y por donde puedan penetrar a la población auras saludables, productoras siempre de salud y de vida.

No ha de extenderse el concejal que suscribe en las consideraciones larguissimas é impropias de la moción que la ley y el recto criterio de vuestro concejal han de puntualizar en cuanto forma, procedimiento, etc. Y sola, por sí se digna tomarla en consideración, va a significaros, abusando de vuestra benevolencia, las resoluciones y ventajas que tal determinación llevaría consigo.

Primera. Como de llevarse a la práctica la apertura de tal vía vendría proximamente a salir la calle al sitio denominado Puente de Logroño o del Sotillo, se convertiría tal sitio, centro hoy y refugio de detritos y materias nocivas a la salud; lugar de cloacas, estercoleros y lagunas fangosas, en delicioso y ameno paraje, donde, y por la virginidad de su suelo, tendrían exuberante vida centenares de vigorosos y copudos árboles que prestarían a la vida de Logroño un admirable concurso, al par que convertirían uno de los lugares más tristes y feos de este pueblo, en punto de vegetación, de alegría y de belleza.

Segunda. A la derecha de esta vía, excelentísimo señor, se hallan la mayor parte de los mallados lavaderos de esta capital, en mejoramiento de los cuales tanto piensa el excelentísimo Ayuntamiento, velando por la vida tan preciosa de esas abandonadas obreras que se llaman lavanderas y en honor de las cuales será poco cuanto lleguemos a realizar. Y como por ahora se presenta muy complejo el problema de nuevos lavaderos, ya que para ello hay absoluta necesidad de resolver otros problemas cuantiosos, es bien pequeño el gasto, como demostraré en su día, es muy pequeño, repito, el gasto que tendría que hacer V. E. para colocar éstos a que me refiero en muy buenas condiciones, y para colocarnos nosotros también en condiciones de esperar andadura y de resolver un problema que por humanidad y por higiene pública tenemos que resolver sin levantar mano.

Los potentes hilos de agua que apenas pueden sujetar los dos caños anchurosos de la fuente de Terrazas, inutilizada para el público, y las tres candalosas fuentes de Santa Gregoria, están gritándonos a diario y señalándonos el laudable fin a que podemos destinarnos, si es que perseguidamente no hemos caído prisioneros de una ineuria imperdonable.

Tercera. A quien no sintiera la gran necesidad que Logroño tiene de un sitio de baños para señoras y niños, bastaría leer las actas del excelentísimo Ayuntamiento para venir en su más acabado y completo conocimiento. Y buscando en años anteriores el concejal que suscribe, un sitio propio y adecuado para tal objeto en las márgenes del río candaloso que nos saluda y acaricia desde la cuna al sepulcro, no halló ningún otro, como tampoco las prácticas personas que le acompañaban; no lo hay, además, tan señaladamente determinado como el del sitio llamado Picón, entre los dos puentes que cruzan el Ebro por nuestra ciudad y a la parte acá del mismo. Con cuyo establecimiento, y fuera los pequeños inconvenientes, que desaparecen todos con la apertura de esta calle, habría dado Logroño un paso de gigante para poder formar en el concierto de las poblaciones más hermosas de verano, sobre haber pagado, además, una buena parte del tributo debido a la higiene y a la salud pública.

Cuarta. Es incalculable, excelentísimo señor, el número de ventajas que la apertura de esta vía, reportaría al movimiento de los habitantes todos de Logroño en las diferentes manifestaciones que presentan las múltiples necesidades de la vida.

Y fíjese V. E., excelentísimo señor, fíjese V. E., para permitir, el número de las ventajas más inherentes a la apertura de esta nueva vía, en que con tal determinación, además de lo enumerado y torpemente expuesto, en esta moción, no será pequeño el tanto que tendrá el excelentísimo Ayuntamiento sobre el inerte y desvalido cuerpo de los braceros y artistas de esta población, que ven con trizteza cómo se cubre el cielo de celajes y cómo se ciernen sobre sus cabezas el problema pavoroso del hambre del invierno, que fatal y ciegamente les visita por largas temporadas y cuyas terribles consecuencias debemos atenuar por lo menos, como deber sagrado é ineludible.

Por parecerle al que suscribe impropio también de la moción, no entra en ella la exposición de forma y medios de arbitrar los cortos recursos pecuniarios que para tan importante acuerdo se precisan.

Si V. E. la toma en consideración, la ponencia que para perfeccionamiento de la idea se nombre, y el escatísimo criterio del que tiene el alto honor de presentársela, fijarán estos medios y dictaminarán inmediatamente, y con la urgencia que el caso requiere, cuanto sea preciso legal y necesariamente para que sea un hecho realizado lo que hoy es el pensamiento del que suscribe.

Palacio consistorial de Logroño. F. Z.

Sección Religiosa Santos de hoy 10 de enero.—Santos Gonzalo de Amarante y Nicanor, mártir. Santos de mañana 11 de enero.—Santos Hilario, papa; Silvio, Severo y Alejandro, mártires; Teodosio y Anastasio, monjes.

Registro Civil Inscripciones verificadas el día 9. Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—Román Herreros Linaje, de Logroño, de 62 años; Amparo Zabala Gendoya, de Logroño, de 25 años; Lino de la Calle Fernández, de Burgos, de 68 años; y Bonifacia Blanco Briones, de Pedrosa, de 82 años. Matrimonios.—Ninguno.

CULTOS PARA HOY SEMINARIO.—Solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús.—A las cinco de la tarde se expone S. D. M. rezándose la continuación del santo rosario con letanía cantada, siguiéndole el acto de consagración al Divino Corazón, sermón que predicará el señor director y terminándose con devotos cánticos y reserva.

AVISOS Y NOTICIAS Durante la próxima semana se verán ante el Tribunal de esta Audiencia las causas siguientes: Día 11. Juzgado de Nájera, contra Medardo Ruiz Pérez, por hurto; abogado, señor Heredia; procurador, señor Ulviera.

Día 12. Del mismo Juzgado, contra Cándido González Romero, por lesiones; abogado, señor Cañada; procurador, señor Vidal.

Día 13. Juzgado de Haro, contra Doña Gracia Hermosilla Ruiz, por lesiones; abogado, señor Polanco; procurador, señor Ulviera.

El mismo día. Del propio Juzgado, contra Manuela Castillo Val, por hurto; abogado, señor Salvador.

Día 14. Juzgado de Alfoaro, contra Ignacio Pérez y otros tres, por hurto; abogado, señor Urbina; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).

El mismo día. Juzgado de Calahorra, contra Bonifacio García Jiménez, por disparo; abogado, señor Salvador; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).

Día 15. Juzgado de Haro, contra Moisés Laorden Verga, por disparo y lesiones; abogado, señor Sáenz de Navarrete; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).

Ayer tarde se verificó el entierro de nuestro estimado amigo el alcalde de campo don Román Herberos. El Ayuntamiento, que le había dedicado una corona, asistió en corporación con los maceros y clarinetos, y a pesar de lo desapacible del tiempo, gran número de personas.

El féretro fué llevado en hombros de los guardas de campo y pasado por delante de la casa consistorial.

Se vende una partida de olmos en Fuenmayor. Para tratar, con don Florentino Galarreta, en el mismo pueblo.

Se anuncia vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Baños de Rioja con el haber anual de 385 pesetas.

El término para presentar instancias termina a los doce días de aparecer este anuncio en el Boletín de la provincia.

LA PRODUCTORA.—Abonos minerales completos garantizados de C. Urbina y C. Oficinas Bretón de los Herreros, 44, enlde. y Estación 5.

La matrícula para la escuela municipal de señoritas ha alcanzado las siguientes cifras: Número de alumnas, 300. Asignaturas en que se han matriculado: corte, 238; dibujo, 144; francés, 136; aritmética y geometría, 66. Como se ve, el resultado no ha podido ser más brillante.

to de Bailén señores Lacy y San Pedro y los de caballería de Albuera señores don Pablo Vidal, Muñoz y Varona.

Aseguros la vida en la importante COMPAÑIA FRANCESA EL FINIX, fundada en 1819. Sus acciones de 5.000 francos se cotizan a 35.000 francos. Para informes, Delicias 8, entresuelo.

Desde hoy queda abierta al público en la calle del Colegio, número 17, de esta capital, una farmacia y laboratorio de análisis, a cargo del licenciado en la Universidad Central don Ciríaco Perucha, que en su carrera obtuvo premio extraordinario de la Licenciatura.

Jarabes para resaca, zarzaparrilla, fresa, grosella, frambuesa, limón y naranja, 4 2 ptas. botella, en el babilón de la plaza de Abastos.

Según comunicación del alcalde de Nalda a este Gobierno civil, desde el verano que se presentó en aquel pueblo, la enfermedad variolosa no han ocurrido más que ocho casos, de los cuales han fallecido dos y últimamente han ocurrido dos invasiones con carácter benigno.

Dice también dicha comunicación que han vacunado más de la mitad del vecindario, empleándose para ello 20 tubos de linta vacuna, habiéndose solicitado 15 más para continuar la vacunación, además de hallarse tomando todas las medidas que eviten la propagación de la enfermedad; entre ellas la desinfección de las viviendas y lugares que ofrezcan algún peligro de ser foco de la enfermedad.

González, Cirujano dentista. Sagasta, 14, primer piso. Teléfono núm. 93. Logroño.

En artículos separados publicamos las dos importantes mociones presentadas ayer en el Ayuntamiento. De la que pide el establecimiento de la gota de leche hablamos ayer respecto a la apertura de la Ruavieja para continuar la calle de Mercaderes, tenemos que suspender hasta el primer número el artículo "El sueño de un concejal", que a propósito de dicha reforma ha escrito nuestro compañero Juan de Vargas y que no podemos publicar hoy por falta de espacio.

OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entresuelo.

Por real orden del 31 de diciembre último se convocó a oposiciones públicas para proveer ocho plazas de oficiales médicos de la Academia de Sanidad militar, y los supernumerarios sin sueldo que el Tribunal considere.

Los aspirantes que obtengan plaza tendrán la asimilación de segundos tenientes del ejército y el sueldo de 1.500 pesetas anuales y cursarán hasta el día 30 de junio las enseñanzas consignadas en la real orden de 26 de febrero de 1902.

En su consecuencia queda abierta la firma para las referidas oposiciones en el local de la Academia, Rosales, 12, Madrid, hasta el 31 del actual, y el sorteo para designar el orden en que los aspirantes han de verificar sus ejercicios, tendrá lugar el 4 de febrero próximo, acordando el número 4 el 5 del mismo mes.

Los aspirantes deberán probar ser españoles, no pasar de 30 años, estar en el goce de sus derechos civiles, actitudes físicas y haber obtenido el título de doctor ó licenciado en medicina.

UN LOCAL ESPACIOSO se arrienda próximo a la Plaza de Toros. Informará V.º de J. Marrodán.

La misa de Requiem por el eterno descanso del alma de don Amparo Zabala de Ramos (q. e. p. d.), tendrá lugar mañana, a las nueve, en la iglesia parroquial de Santiago el Real, y en los días del 12 al 22, a las ocho y media, en el altar de la Virgen del Carmen.

La Compañía de Maderas Sierra, 4, Bilbao. Por la Dirección general de Contribuciones han sido nombrados auxiliares temporeros encargados de la confección del padrón de cédulas personales D. César Puerta, don Ignacio Pérez, don Julián Portugal, don Félix Clavijo, don Valentín Brea y don Gustavo Garro.

Ostras de Arcachón y Marennes verdes, de 1.º.—Se reciben frescas todos los días a 1'10 pesetas docena, en el Babilón de la Plaza de Abastos. Ha sido ascendido a oficial de cuarta clase de la sección facultativa de Montes, y destinado a continuar prestando sus servicios en Logroño, el ayudante don Roberto Ortiz Urbina. Próximas las oposiciones a Notarías que han de celebrarse en Madrid, la Academia general de Derecho establecida en la calle de la Montera, 23, de la Corte, ha abierto clases especiales para la preparación del programa publicado, bajo la dirección de un ilustrado notario de Madrid.—Véase el anuncio en 4.º plana. A las diez y media de la mañana se reunirá hoy en el Ayuntamiento la Comisión de Policía rural para tratar de preparar los trabajos al objeto de que desde mañana, lunes, comiencen a ocuparse braceros en el arreglo de los caminos municipales.

Pedid Coñac Barbier Comunica la Guardia civil de Arnedo que días pasados recibió un robo de unas cien pesetas al vecino de Bergasillas Pedro Jaster. Hecce, valiéndose para ellos autores de una llave maestra, con la que abrieron la puerta de la calle, y un instrumento para destruir el cajón de la mesa donde se encontraba el dinero.

De las gestiones practicadas resulta como presunto autor el vecino Aniceto Miranda Jiménez, el que ha sido puesto a disposición del juez municipal de Bergasillas, que instruye las primeras diligencias.

GURREA.—DENTISTA. CALLE DE SAGASTA, NUM. 6, PRIMERO. Según comunica Florencio Novoa, vecino de Pedrosa, ha desaparecido del hogar doméstico su hijo Leoncio, a consecuencia de haberle requerido por la condena que recientemente le impuso esta Audiencia por lesiones; además fue dicho joven declarado soldado en el reemplazo de 1903.

Se han dado órdenes para su busca y captura. Recomendamos a nuestros lectores la casa de redenciones de quintas "Asociación Mútua", la que debido a su formalidad y crédito obtuvo mayor número de contratos en Logroño en el reemplazo anterior; única que depositando sesenta pesetas en la casa de Banca de los señores Ulargui é Hijo asegura la libertad del servicio militar activo durante los doce años de su quinta. Representante general don Emeterio Rodríguez, procurador, Portales, 16. A quien se dirigirá la correspondencia.

Según parte recibido en el Gobierno civil de la Guardia civil de Arnedo, en la calle de Rojas, de dicha ciudad, sostuvieron una reyerta el miércoles último varios jóvenes de aquella localidad, de la que resultó con una herida leve en el pómulo izquierdo, producida por disparo de arma de fuego, Melitón Pérez Valle, el cual dijo había sido herido por Higinio Pérez Sevilla, a consecuencia de una disputa que entre ambos habían tenido.

El agresor, convicto y confeso, ha sido puesto a disposición del juez instructor del partido.

UNA SEÑORA ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario es la consecución de un voto. Escribir a Carmen García y González, 36, Ronda San Antonio, Barcelona.

En la Cocina Económica se han repartido en la semana pasada 5.035 raciones, que dan un promedio diario de 719.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídale Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, único que cura.

Nos dicen de Cihuri que por el juez de instrucción de Haro, han sido puestos en libertad Víctor San Juan y sus dos hijos, Victoriano y Pedro, por no aparecer contra ellos cargo alguno respecto a la agresión que se hizo días pasados en la casa del cura.

Los interesados dicen que si se les ha acusado ha sido obrando de ligero, acaso por no parecerles bien que dicho señor cura haya vendido un solar que en la estadística del pueblo, no aparece como de su pertenencia.

TÓNICO ORIENTAL para el callo. Remedio seguro para evitar la calvicie y las canas prematuras. Compresé siempre el legítimo.

Por esta Audiencia provincial se ha dictado sentencia absolviendo por falta de acusación a Clemente Vicario Serrano, del delito de lesiones que provisionalmente le atribuyó el señor fiscal y por lo acaso los hechos pueden ser constitutivos de una falta, se ordenó remitir los autos al Juzgado municipal de Canales a fin de que compare de ellos en el juicio correspondiente.

Comunicado Señor director de LA RIOJA. Muy señor mío: en contestación a su sueto de su periódico de ayer, en el que se me atribuye el delito de haber puesto en circulación un billete de Banco de España, sabiendo su valor, sólo he de decir, por ahora, que a la mayor brevedad presentaré al Juzgado la correspondiente querrela por calumnia contra usted.

De usted afectísimo s. s. q. d. b. l. Cándido Urbina.

Comprendemos el estado de ánimo que se encontrará el señor Urbina pesando sobre él una sospecha tan grave, y eso hace que seamos nosotros a contestar la carta anterior con la que se responde a la contestación que nosotros le hemos guardado en este como en todos los asuntos. Únicamente juzgamos imprescindible hacer constar, que en lo poco que hemos dicho de este asunto, ni hay ni lumnia alguna ni nada que no sea rigurosamente exacto.

Entre los muchos segundos tenientes recién ascendidos a primeros, figuran los del regimien-

RUIZ DENTISTA Mercado, 39, principal, Logroño. Telegramas Desde Bilbao

El temporal Se han realizado los vaticios del padre Orcolega: la perturbación que tenía anunciada para hoy llegó con exactitud matemática; ha llovido, ha caído granizo y se dejó sentir un frío intensísimo.

Sobre la huelga Los obreros de mar permanecen en expectativa; han presentado las bases de organización de trabajo a los navieros, y hasta el lunes esperan la resolución que puedan dar; caso de no ser satisfactoria en dicho día, se declararán en huelga.

Las corridas Vitoria 9-730 t. Ahora se reúne la Comisión del Ayuntamiento para abrir los pliegos de los que pretenden dar las corridas de agosto.

DESDE MADRID Maura en Palacio A la hora del despacho ordinario, subió el presidente del Consejo a dar cuenta al rey de la marcha de los asuntos de Estado.

Sin noticias Interrogado el señor Maura acerca del conflicto ruso-japonés por un periodista, contestó que este pleito había entrado en una nueva fase y que a pesar de los rumores belicosos que corren por algunas legaciones, espera que el conflicto se resolverá por la vía diplomática.

A la expectativa El ministro de Gobernación señor Sánchez Guerra, ha dicho que está dispuesto a consentir todas manifestaciones siempre que se celebren dentro de los límites legales; lo que no consentirá en manera alguna es la celebración de manifestaciones ni mítines no solicitados con la antelación debida.

Ordenes terminantes El gobernador civil señor conde de San Luis, ha conminado con una multa al empresario del teatro de la Zarzuela, si vuelve a consentir que se canten couplets alusivos a determinadas personas con la música de las obras 'El mozo criú' y 'Patria nueva'.

Boda sangrienta Dicen de Palma que en Laguna se celebraba una boda en el paraje denominado Cruz Chiquita, y con este motivo reinaba entre los convidados extraordinaria algazara; de pronto surgió una disputa, resultando muertos tres de los convidados y otros tres heridos.

Presión denegada Un despacho de la Coruña da cuenta de haberse denegado por la autoridad militar la pretensión hecha por los frailes, los cuales deseaban se cediese para usos benéficos el antiguo convento de Santo Tomás, que en la actualidad sirve de alojamiento a la tropa que guarda la ría.

LOS OBREROS DE MAR Noticias de Santander La huelga de los tripulantes de barcos sigue en pie en la capital montañesa.

Obsequios El exministro don Miguel Villanueva ha llegado a Melilla, visitando algunos puntos más importantes de la plaza.

Renuncia Se confirma la noticia que ayer telegrafió de que el P. Nozaleda no acepta el arzobispado de Valencia a consecuencia de las indicaciones del Nuncio.

Huelgas Ha quedado solucionada la huelga de peluqueros de Zaragoza. Esta noche celebrarán los huelguistas un banquete.

En vísperas de la guerra En la legación del Japon en Londres, dicen que los armamentos de su país se hacen tan secretamente que no pueden saberlos persona alguna.

Para jornales Se ha concedido un crédito de 30.000 pesetas a la Jefatura de Obras públicas de Madrid, con destino al pago semanal de los trabajadores que han sido admitidos al objeto de aliviar la crisis obrera en estos meses de invierno.

La familia real El príncipe de Baviera con sus hijos varones, acompañados del príncipe de Asturias han paseado esta tarde por la Casa de Campo a caballo.

Obra de texto Ha sido declarada de texto para las academias militares la obra 'Teoría y práctica de la esgrima' de la que es autor don Pedro Carbonell, profesor de esgrima del rey don Alfonso.

General muerto Ha fallecido hoy el general de división don Felipe Martínez, que desempeñaba actualmente el cargo de consejero del Tribunal Supremo de Guerra.

Por Augusto Figueroa La Asociación de la prensa ha celebrado una reunión, acordando solicitar del Ayuntamiento de Madrid, que de el nombre de Augusto Suárez de Figueroa a una calle de la Corte y abrir una suscripción entre todos los periodistas españoles, para con sus productos erigir un monumento a la memoria del ex ministro periodista malagueño, fundador, entre otras varias importantes publicaciones el Resumen, Heraldo de Madrid y el Diario Universal.

Obsequios El exministro don Miguel Villanueva ha llegado a Melilla, visitando algunos puntos más importantes de la plaza.

Renuncia Se confirma la noticia que ayer telegrafió de que el P. Nozaleda no acepta el arzobispado de Valencia a consecuencia de las indicaciones del Nuncio.

Huelgas Ha quedado solucionada la huelga de peluqueros de Zaragoza. Esta noche celebrarán los huelguistas un banquete.

En vísperas de la guerra En la legación del Japon en Londres, dicen que los armamentos de su país se hacen tan secretamente que no pueden saberlos persona alguna.

Para jornales Se ha concedido un crédito de 30.000 pesetas a la Jefatura de Obras públicas de Madrid, con destino al pago semanal de los trabajadores que han sido admitidos al objeto de aliviar la crisis obrera en estos meses de invierno.

La familia real El príncipe de Baviera con sus hijos varones, acompañados del príncipe de Asturias han paseado esta tarde por la Casa de Campo a caballo.

Obra de texto Ha sido declarada de texto para las academias militares la obra 'Teoría y práctica de la esgrima' de la que es autor don Pedro Carbonell, profesor de esgrima del rey don Alfonso.

General muerto Ha fallecido hoy el general de división don Felipe Martínez, que desempeñaba actualmente el cargo de consejero del Tribunal Supremo de Guerra.

Por Augusto Figueroa La Asociación de la prensa ha celebrado una reunión, acordando solicitar del Ayuntamiento de Madrid, que de el nombre de Augusto Suárez de Figueroa a una calle de la Corte y abrir una suscripción entre todos los periodistas españoles, para con sus productos erigir un monumento a la memoria del ex ministro periodista malagueño, fundador, entre otras varias importantes publicaciones el Resumen, Heraldo de Madrid y el Diario Universal.

Las huelgas Los barcos mercantes que dependen de la Compañía Trasatlántica, han aceptado las bases propuestas por la Federación Obrera de marineros.

Protestas Los huelguistas de Barcelona se han reunido en su domicilio social para cambiar impresiones sobre la marcha de la huelga.

En Valencia Continúa la huelga en el mismo estado, desembarcando las tripulaciones de cuantos barcos van llegando.

Los armadores En Barcelona han celebrado en la Lonja una reunión los armadores y consignatarios de vapores, no habiendo podido llegar a un acuerdo.

Canalejas Ha llegado a Sabadell don José Canalejas, al que le esperaban muchos obreros.

Hotel Continental Montado como los mejores de su clase Alcaía, 36.-MADRID

Herrero y Riva BANQUEROS. Logroño Cotización de la Bolsa del día 9

Ismael Iñiguez Cano Corredor de Comercio con garantía Compra y venta de toda clase de valores del Estado y Mercantiles.

Gran rebaja de precios de los CARBONES MINERALES DE LA COMPAÑIA The Sierra Company Ltd.

Vacuna fresca Tubos y cristales, lancetas plumas Se preparan terneritas para los pueblos Instituto Higiénico (Baños, 9) Logroño

Taller de construcción y reparación de maquinaria para la fabricación de conservas vegetales y de pescados.

Chargers Reunis El día 15 de enero saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el vapor PAMPA

Amiral Baudin efectuando ambos la travesía en 23 días, sin escalas en el Brasil.

Dependiente de peluquería Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación, en Haro, en casa de Nicolás Anio, informarán.

Angel Amor de Conill Médico de Eneiso durante 14 años. participa a sus amigos y clientela la trasladado su Consultorio Médico-Quirúrgico a Eneiso (Navarra).

Hotel Continental Montado como los mejores de su clase Alcaía, 36.-MADRID

Fosfo-Gluc-Kola DOMENECH

Centro Vitícola Ampurdanés Viveros y plantaciones de CEPAS AMERICANAS

Barneda y Llonch FIGUERAS (Gerona) Injertos.-Barbados.-Estacas Navajas y Máquinas para Injertar: Rafia; Tijeras para Podar e Injertar: Pulverizadores para combatir el Mildiu; Fuelles y Torpedos para Azufrar, etc. etc.

CALORIFEROS de los mejores sistemas conocidos GERMANIA en 3 tamaños.

Los perros curan seguramente del Moquillo en breve tiempo, usando el preparado que se expende en la Farmacia de J. Martialay; conviene emplearlo así que se presentan los primeros síntomas. Precio 2 pesetas. San Nicolás, 66, Pamplona.—Va por correo.

Agencia de Vapores fundada el año 1867 Facilita pasajes para Montevideo y Buenos Aires, Chile y demás Américas.

LA COMPETIDORA Gran subasta al martillo todos los días de seis a diez de la noche; infinidad de artículos sin competencia; verlo para creerlo.

NO MAS CALENTURAS Con las Píldoras fébrifugas Rojas de Espinar. Sean tercianas, cuartanas, intermitentes, palúdicas, con la primera caja se cortan por completo, quedando curado el enfermo. Si se desea reconstituir el organismo debil padeo tomarse dos píldoras antes de las comidas. Farmacias y Droguerías.

Hotel Continental Montado como los mejores de su clase Alcaía, 36.-MADRID

Fosfo-Gluc-Kola DOMENECH

Centro Vitícola Ampurdanés Viveros y plantaciones de CEPAS AMERICANAS

Barneda y Llonch FIGUERAS (Gerona) Injertos.-Barbados.-Estacas Navajas y Máquinas para Injertar: Rafia; Tijeras para Podar e Injertar: Pulverizadores para combatir el Mildiu; Fuelles y Torpedos para Azufrar, etc. etc.

Table with 3 columns: Variedades de injertos, Sobre las variedades siguientes, Precios por millar. Rows include Tempranillo, Graciano, Mazuela, Biura (blanco), Rojal (blanco), Malbec, Merlot, Cabernet, Sauvignon (blanco), Sémillon (blanco).

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, ma-tes, punto vainica, etc., ejecutados con la Máquina doméstica Bobina Central

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Concesionarios en España: Adcock y Cia. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura UNICA SUCURSAL EN LOGRONO 12, SAGASTA, 12

NO MAS VELLO

Las SEÑORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo, pueden destruirlo empleando el DEPLATORIO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH. No irrita el cutis. Es el más económico. 23 años de éxito. No tiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado anticipando pesetas 3'50 en sellos, BORRELL, farmacéutico ASALTO, 52, BARCELONA. De venta en todas las droguerías, perfumerías y farmacias.

CIA COLONIAL. CAFÉS, CHOCOLATES. MAYOR 18, MADRID

Delicias del Tocador. AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN. TONICO ORIENTAL PARA EL CABELLO. LANMAN & KEMP, NEW YORK.

VALLS HERMANOS. INGENIEROS CONSTRUCTORES. Talleres de fundición y construcción (fundados el año 1851). ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias, vahidos, dolores de cabeza, se curan con los Polvos Regularizadores de Rincón...

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. DEBILIDAD, ANEMIA, LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA. Inventor de los renombrados medicamentos Casile. D. Manuel Vidaurreta Ruiz, Procurador de los Tribunales.

A. BARCELÓ E HIJOS. MÁLAGA. PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA. Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía, Dest ladore de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados select s.

L' UNION. Comp: francesa de Seguros contra Incendios. FUNDADA EN 1823. Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación.

Abonos Minerales para toda clase de cultivos. Abono para viñas. Toda planta requiere su alimentación distinta, y según la composición del terreno en que vive dominando en ellas uno de los cuatro principios esenciales.

LA INDUSTRIAL. Almacén de camas, muebles y otros artículos de Julián Ruiz Martz. Máquinas para coser.

La Industrial Bastidense. Talleres de Construcción y reparación de Maquinaria en general. Reparaciones en alternadores, transformadores, dinamos de corriente continua y toda clase de instalaciones y reparaciones eléctricas.

SERVICIO de VAPORES para todos los puertos de América. Para Montevideo y Buenos Aires los días 14 y 28 de cada mes. Precio 150 francos.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS. Manuel Castanera Esteban. 350.000 pesetas de garantía en fincas. 20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO.

PORVENIR. Sin separarse de su domicilio y con pocos gastos, curso y rápida obtención de carreras de Procurador, Secretario de Juzgado y Ayuntamiento, Contadores, Agrimensores, Tenedor de libros, etc.

Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS. Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Passaia de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de América, a precios sumamente baratos.

GRAN TALLER DE PLANCHADO. En el local del nuevo Instituto, habitación del conserje, se plancha para el público, como se viene haciendo para las casas más distinguidas y camiserías más acreditadas de esta capital.

Centro Barcelonés.---QUINTAS. Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Domicilio social: Carmen, 33, 1.º---Barcelona.

SOLUCIÓN CASES DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL. PREMIADAS EN VARIAS EXPOSICIONES. ÚNICA APROBADA Y RECOMENDADA por la real Academia de medicina y demás corporaciones médicas.

ENOLATURO PADRÓ. Regenerativo y depurativo de la Sangre. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas.

OLAVARRIETA Y COMPAÑIA. Primera casa en España importadora de vacas suizas y holandesas, y salvados y cereales. Grandes fábricas de aceites y vegetales.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSATAL. Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, irrupción, caries, raquitismo, escrofalismo, etc. Frasco 2'50 pesetas.

NITRATOS, SUPERFOSFATOS y primeras materias para la preparación de abonos, dando instrucciones para que el labrador se los haga en su casa. A. Sáiz Miguel y C.ª. DEPOSITO EN LOGROÑO: Bretón de los Herreros, 13, junto al Teatro.

MARAVILLOSO LÍQUIDO LO ES EL DE LA LEJIA LIQUIDA en botellas marca «La Cruz Roja» y Nuestra Señora de Begoña. Rechazar con insistencia las botellas que no ostentan estas marcas. Son las predilectas por su bondad y excelentes resultados.

Oposiciones al Notariado. ACADEMIA GENERAL DE DERECHO. 23, MONTERA, 23. Preparación por los profesores de esta Academia, bajo la dirección de don Primo Alvarez Cueva.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER. Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación.